

Artículos / Articles

Enfrentando al odio. Estrategias de Afrontamiento y Desvictimización en Personas Víctimas de Racismo y Xenofobia

Facing Hate. Coping and Des-victimization Strategies among Victims of Racism and Xenophobia

Tania Paniagua de la Iglesia 

Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Valladolid, España.
tpaniagua@uva.es

Recibido / Received: 13/02/2024
Aceptado / Accepted: 10/10/2024



RESUMEN

El presente artículo aborda las estrategias de afrontamiento y desvictimización desplegadas por víctimas de incidentes racistas y/o xenófobos en España desde una perspectiva cualitativa. A través de 24 entrevistas semiestructuradas a una variedad de perfiles sociodemográficos, se exploran diversas respuestas adoptadas por víctimas de incidentes racistas y xenófobos para mitigar el impacto de estos sucesos en el corto y largo plazo. Entre los principales hallazgos del estudio se destaca, en primer lugar, que el despliegue de un u otro tipo de estrategias de afrontamiento, más que por la gravedad del incidente padecido, depende de los marcadores sociales y /o la posición de vulnerabilidad de las personas entrevistadas. Y, por otro lado, la enorme dificultad de lograr la desvictimización (como fin) dadas las barreras estructurales que enfrenta las personas racializadas, la falta de recursos institucionales dispuestos para la superación del trauma racial, así como la enorme dificultad por reconfigurar una identidad positiva en un contexto donde la exclusión y la violencia simbólica son persistentes. Personas jóvenes, nacidas o socializadas en España y con alto capital cultural son quienes adoptan estrategias de mayor envergadura para superar el impacto del racismo y quienes transitan hacia la reconfiguración positiva de su filiación étnico-racial. Por el contrario, la restricción severa de recursos económicos, sociales e institucionales obstaculiza de forma determinante la capacidad de recuperación.

Palabras clave: racismo, estrategias de afrontamiento, desvictimización, vulnerabilidad, resiliencia.

ABSTRACT

This article addresses the coping and de-victimization strategies deployed by victims of racist and xenophobic incidents in Spain from a qualitative perspective. Through 24 semi-structured interviews with a variety of sociodemographic profiles, various responses adopted by victims of racist and xenophobic incidents to mitigate the impact of these events in the short and long term are explored. The main findings of the study are, firstly, the deployment of type of coping strategies depends on the social factors and the position of vulnerability of the people interviewed rather than the severity of the incident suffered. On the other hand, the significant difficulty in achieving

Sugerencia de cita / Suggested citation: Paniagua de la Iglesia, T. (2024). Enfrentando al odio. Estrategias de Afrontamiento y Desvictimización en Personas Víctimas de Racismo y Xenofobia. *Revista Española de Sociología*, 33(4), a248. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.248>

de-victimization (as a goal) given the structural barriers faced by **color** people; the lack of social and institutional resources available for overcoming racial trauma, as well as the significant difficulty in reconfiguring a positive identity in a context where exclusion and symbolic violence are persistent. Young people, born or socialized in Spain and with high human capital, are those who adopt more ambitious strategies to overcome the impact of racism, towards the positive reconfiguration of their ethnic-racial identity. In contrast, the severe restriction of economic, social, and institutional resources hinders the process of restoring a damaged identity and, consequently, critically obstructs the ability to heal.

Keywords: racism, coping strategies, de-victimization, vulnerability, resilience.

INCIDENTES Y DELITOS DE ODO RACISTAS Y XENÓFOBOS

Los crímenes e incidentes de odio describen diversas formas de violencia interpersonal e intergrupal que buscan dañar, intimidar o marginar a personas que se asume pertenecen -sea real o no- a determinadas comunidades minoritarias y, por lo general, históricamente discriminadas. Minorías étnicas y religiosas, comunidades migrantes, el colectivo LGBTQ+, o personas con discapacidad, entre otros, son diana de este tipo de crímenes. Estas manifestaciones discriminatorias se enmarcan en un contexto global caracterizado por la diversidad étnica y cultural y por el incremento de las desigualdades sociales en muchas partes del mundo, suponiendo uno de los mayores obstáculos en la promoción de la igualdad y la convivencia pacífica dentro de las naciones industrializadas (Bishop et al., 2021). Los crímenes e incidentes motivados por el odio generan fragmentación social al sembrar el miedo y la desconfianza entre los grupos étnicos, minan los principios básicos de igualdad y respeto, y suponen una de las mayores amenazas a la protección de los derechos fundamentales (FRA, 2017, 2022).

En el contexto de estos actos de odio, las víctimas enfrentan una serie de desafíos físicos, psicológicos, emocionales y sociales que pueden tener un impacto duradero en sus vidas. Los comportamientos racistas y xenófobos pueden socavar la autoestima de las víctimas, crear traumas y generar una profunda sensación de vulnerabilidad en las personas afectadas y sus comunidades de pertenencia (Craig-Henderson y Sloan, 2003).

A pesar de que a lo largo de los años se ha desarrollado un cuerpo significativo de investigación destinado a comprender tanto la victimización como las estrategias de afrontamiento ante sucesos racistas, revisando exhaustivamente las principales plataformas y repositorios científicos bibliográficos (JSTOR, Dialnet, REDALYC...) se aprecia que la mayor parte de estos estudios se localizan en los países anglosajones, con una mayor tradición migratoria y multicultural. De los casi 100 *papers* revisados, aquellos con mayor índice de citas, menos de un 15% correspondían a contextos hispanohablantes. En los países mediterráneos e hispanohablantes, la literatura especializada es menos prolífica y los estudios al respecto suelen ramificarse en dos cauces, el jurídico y el criminológico, a menudo convergentes y aunque necesarios, a nuestro parecer, insuficientes para comprender la holística de este tipo de sucesos. Desde estos enfoques, los estudios sobre desvictimización por odio, incluyendo el racismo y la xenofobia, se centran en la figura de la víctima en su componente individual, focalizándose en el alcance del daño psicológico, en las consecuencias psicopatológicas en el tiempo, en los tratamientos, y en los factores de vulnerabilidad y

riesgo (Baca, 2010; Andreu-Fernández, 2017, Achutegui, 2017). Sin embargo, se hace necesario otro tipo de cuestionamientos con relación al rol que asumen las víctimas en sus procesos de afrontamiento y desvictimización, y en las condiciones sociales e institucionales que favorecen (u obstaculizan) los procesos de recuperación.

El presente manuscrito tiene el propósito de explorar desde un enfoque cualitativo las estrategias de afrontamientos y desvictimización desplegadas por víctimas de racismo y xenofobia en España. Partimos del interrogante de cuáles son las líneas de actuación y respuesta al racismo desplegadas por las personas entrevistadas, no solo inmediatamente después de un suceso de esta naturaleza sino también en el largo plazo. Es decir, queríamos conocer el tránsito o camino hacia la desvictimización, si esta se hubiera producido o se estuviese produciendo. Desde la percepción de las propias víctimas también nos proponemos profundizar en cuáles han sido los principales condicionantes sociales que han modulado y modulan el tipo y alcance de respuestas ante experiencias racistas.

Asumimos que las cualidades de vulnerabilidad y resiliencia, factores comúnmente considerados como fundamentales en los procesos de afrontamiento y desvictimización (Hooks, 1995; Thompson y Neville, 1999; Achutegui, 2017), no se distribuyen aleatoriamente en la sociedad. Éstas vienen condicionadas por la estructura social jerárquica desigualitaria (y potencialmente discriminatoria) y por el contexto social y cultural en el que viven las comunidades y los individuos. Los mecanismos de respuesta de las víctimas están, por tanto, igualmente modulados por elementos sociales, económicos, culturales e institucionales que van más allá de la lógica y experiencia individual y que pretendemos abordar en este estudio.

VICTIMIZACIÓN POR RACISMO Y XENOFOBIA

Aunque la violencia basada en el odio, como violencia de exterminio o violencia intergrupala (Craig, 2002), tiene indicios de existencia desde hace varios siglos a uno y otro lado del Atlántico, su uso para describir y definir actos particulares de agresión hacia determinados colectivos es relativamente reciente. Los delitos de odio tienen lugar cuando la persona victimaria (quien perpetra estos actos) selecciona intencionalmente a la víctima por un sesgo o prejuicio sobre la pertenencia de esta a determinados colectivos sociales. Siguiendo la definición elaborada por la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (2020) (en adelante OSCE), en España se considera delito de odio:

Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo y ese grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y Oberaxe, 2022, p. 36).

Sin embargo, no todos los actos basados en el odio están sancionados jurídicamente. Por el contrario, es habitual que estas expresiones no acaben constituyendo una infracción penal (FRA, 2022). Por ello, se adopta el término incidente de odio para hacer referencia a aquellos actos intolerantes, basados en las mismas motivaciones que los delitos de odio, pero con un carácter generalmente menos lesivo y sin connotaciones legales. En el presente estudio las experiencias racistas y xenófobas serán catalogadas como incidentes, altercados, o sucesos. Debido a que la mayoría de estos hechos no fueron denunciados no podemos hablar de delitos o crímenes.

La literatura especializada señala una serie de elementos comunes en los crímenes e incidentes de odio cualitativamente distintos a los delitos imparciales. En primer lugar, hay un elemento simbólico como distinción útil, en la medida en que a través de crímenes sobre particulares se manda un mensaje de hostilidad a toda una comunidad. Existe un estatus simbólico de las víctimas ante los perpetradores por el cual éstas son “seleccionadas” para intimidar y arremeter contra toda una colectividad (Herek y Berril, 1992; Hall, 2014). También hay una dimensión funcional, pues afectan a las acciones y comportamientos de los individuos pertenecientes a los grupos diana. Cuando sucede un crimen de esta naturaleza, los miembros de la comunidad conocedores de estos sucesos con frecuencia re(adaptan) sus rutinas con el ánimo de estar más seguros, trasladando su lugar de residencia, reduciendo su exposición social o evitando ciertas zonas de paso, entre otros (Green y Strolovitch, 1998). Además, las víctimas de estos crímenes suelen ser objeto de estereotipos sociales marcadamente negativos, resistentes al cambio, incluso frente a la evidencia. La comparativa entre datos de victimización y barómetros de opinión refleja una correspondencia entre las víctimas más habituales de este tipo de incidentes y los grupos a los que éstas pertenecen, asociados con atributos muy negativos. Es decir, la perpetración de este tipo de crímenes y conductas prejuiciosas está directamente influida por el contexto social y político (Fussel, 2014; Gover y Langton, 2020).

Si bien, no se deben confundir estos hechos con lo que diversos autores han venido a denominar racismo de baja intensidad (en inglés *everyday racism*) (Essed, 1991), en tanto actitudes o prácticas que, aunque reproductoras de la discriminación, a menudo inintencionadas o inconscientes. En nuestro estudio, los incidentes relatados son comportamientos intencionados y, aunque no en todos los casos aparentemente graves, mucho más explícitos que el racismo de baja intensidad.

Impacto de la victimización por racismo y xenofobia

Las víctimas de delitos e incidentes de odio presentan una mayor afectación psicológica que las víctimas de delitos imparciales (Craig-Henderson y Sloan, 2003; Achutegui, 2017), siendo habituales episodios de estrés postraumático (TEPT), aislamiento, depresión y ansiedad (Herek et al., 1997), y mayor extensión en el tiempo de los síntomas comunicados (Iganski, 2001; Iganski y Lagou, 2015). Percibir el perjuicio contra un grupo al cual se pertenece es “psicológicamente doloroso” (Duncan y Hatzenbuehler, 2014, 105) y, con frecuencia, requiere de un largo proceso para restaurar la autoestima e identidad. Craig-Henderson y Sloan (2003) sostienen que la reacción singular de las víctimas de actos racistas se debe a que perciben su experiencia de victimización como un ataque al núcleo de su identidad. Además de la victimización directa, este tipo de sucesos tienen un alto impacto en el conjunto del colectivo al que va dirigido el ataque -victimización indirecta-. La aprehensión que experimentan estos grupos ante posibles agresiones puede alterar la participación social, política y cultural de sus miembros, fomentar el aislamiento y reforzar patrones de segregación (Bishop et al., 2021). Si, además, las autoridades no cortan de raíz este tipo de acciones, la percepción de impunidad ante los mismos se generaliza y, con ello, las comunidades afectadas pierden la confianza en las instituciones (Bishop et al., 2021).

Son las particularidades de la victimización directa e indirecta de este tipo de crímenes e incidentes lo que vendría a explicar la abultadísima cifra de infra-denuncia, estimada en torno al 70-80% de los casos, según la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA, 2017; 2022) y la OSCE (2021). La normalización de conductas prejuiciosas, el sentimiento de vergüenza, la percepción de que aun denunciando nada va a cambiar, o el miedo a represalias son algunas razones detrás de estas abultadísimas cifras (Íbid.). El frecuente

cuestionamiento a las víctimas, la propensión a juzgar estos actos como leves, la alta probabilidad de estigmatización a lo largo del proceso judicial, y el desconocimiento de la singularidad étnica y cultural de las víctimas, son otras razones por las que se hipotetiza que, aun en el caso de que las víctimas denunciaran, probablemente no obtendrían un trato adecuado en su tránsito por el sistema judicial, policial o sanitario (Fussel, 2014; OSCE, 2020; Bishop et al., 2021; FRA, 2022).

Estrategias de afrontamiento y desvictimización ante incidentes racistas y xenófobos

Entendemos por estrategias de afrontamiento aquellas acciones desplegadas en forma de respuesta por las personas directamente afectadas tras una experiencia victimizadora. En el contexto de los incidentes motivados por el racismo y la xenofobia, estas estrategias son esenciales para ayudar a las víctimas a lidiar con el impacto emocional y psicológico del suceso (Utsey et al., 2000; Craig-Henderson y Sloan, 2003; Lewis y Grzanka, 2016), y para construir un camino hacia la recuperación individual y comunitaria (Thompson y Neville, 1999; Marks, Woolverton y Murry, 2021; Hope, Keels y Durkee, 2016). El afrontamiento implica esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar las demandas internas y externas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos de la persona (Folkman, 2013).

El proceso de desvictimización por racismo y xenofobia se refiere a un proceso más complejo y prolongado en el tiempo, e implica que la persona afectada recupere su sentido de agencia y autoestima, superando el rol de víctima impuesto por la discriminación. Esto conlleva redefinir su identidad desde una posición de fortaleza, resistiendo la estigmatización social y desarrollando estrategias que refuercen su capacidad para enfrentar situaciones racistas sin internalizar el daño psicológico (Hooks, 1995; Bonilla-Silva, 2010; Evans y Moore, 2015). Es un proceso que requiere redefinición de la identidad en base a la resiliencia (Tatum, 1997; Davis, 2019), y entre comunidades y colectivos históricamente oprimidos, empoderamiento, participación social y comunitaria (Hooks, 1995; Davis, 2019; Bonilla-Silva, 2010).

En lugar de tácticas diferentes, entendemos las estrategias de afrontamiento y los procesos de desvictimización como un *continuum* en el camino hacia la superación del impacto del racismo. El afrontamiento puede ser visto como el punto de partida para gestionar el estrés y el impacto derivado de la victimización, mientras, la desvictimización representa etapas más avanzadas de recuperación. Este enfoque reconoce que superar el racismo no es un proceso lineal, sino dinámico y flexible, cuyas necesidades y respuestas pueden variar a lo largo del tiempo y en función del contexto (Chakraborti, 2017; Davis, 2019).

Podemos diferenciar las estrategias de afrontamiento de los procesos de desvictimización en otros aspectos como el enfoque temporal; las estrategias de afrontamiento son respuestas inmediatas y en el medio-corto plazo a experiencias estresantes, enfocándose en el manejo de las emociones negativas. La desvictimización, sin embargo, requiere un marco temporal más extendido, en el largo plazo, con frecuencia indefinido. En segundo lugar, mientras las estrategias de afrontamiento se despliegan como recursos para manejar el impacto emocional y psicológico del racismo -y evitar posibles revictimizaciones-, la desvictimización busca agenciar a las víctimas haciéndolas protagonistas de sus procesos de recuperación, más allá de convertirlas en meras receptoras de asistencia externa. En último lugar, encontramos lo que podríamos denominar nivel de intervención. Así, mientras las estrategias de afrontamiento suelen referir una gestión individualizada de las experiencias victimizadoras, en los procesos de desvictimización por racismo se reconoce a la intervención

comunitaria como condición *sine qua non* para lograr la resignificación sobre la identidad étnica de sus miembros (Hooks, 1995; Chakraborti, 2017; Davis, 2019; Ali, 2022).

Las respuestas más habitualmente descritas en la literatura española parten, a nuestro juicio, de un prisma excesivamente *psicologista* (Baca y Cávanas, 2003, Echeburúa y Cruz Sáez, 2015, Andreu Fernández, 2017), por el cual buena parte de las condiciones contextuales que favorecen o dificultan los procesos de afrontamiento y recuperación son total o parcialmente obviadas, así como las estructuras sistémicas de discriminación racial. En lugar de entender el racismo como un problema estructural y multidimensional, desde estos enfoques se tiende a prestar una atención desmedida a la capacidad singular y genuina de las víctimas para adaptarse a un entorno hostil (Benner et al., 2018); obviando, en no pocos casos, la influencia significativa del entorno social en la experiencia de la victimización. Las estrategias de afrontamiento pueden ser insuficientes o ineficaces y la desvictimización un fin inalcanzable si no se tienen en cuenta las estructuras sociales y las dinámicas de poder que perpetúan el racismo y la xenofobia.

Además, las personas no experimentan la victimización de la misma manera, aun perteneciendo al mismo colectivo (Meyer, 2010; Benner et al., 2018). Esto se debe a que las identidades múltiples (por ejemplo, el grupo étnico, la clase social o el género) interseccionan de forma compleja en la experiencia individual de discriminación. Tal y como encuentra Meyer (2010) al evaluar la gravedad de las experiencias de una muestra de personas pertenecientes al colectivo LGTBI, el daño de las víctimas no se relaciona con una única característica. En su investigación estaba relacionado tanto con el color de la piel como con el estatus socioeconómico. Buena parte de los estudios psicológicos y criminológicos suelen pasar por alto los enfoques interseccionales, lo que deviene en una falta de comprensión sobre las condiciones sociales y biográficas que posibilitan el enfrentamiento de los efectos adversos de la victimización.

ENFOQUE METODOLÓGICO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis de las experiencias de afrontamiento y desvictimización ante experiencias de racismo y xenofobia se llevó a cabo a partir de la información extraída de veinticuatro entrevistas semiestructuradas realizadas a mujeres y hombres residentes en España, de origen migrante o con ascendencia migrante y pertenecientes a comunidades étnicas y culturales minoritarias. El diseño de la muestra, teórico-intencional, se realizó con el ánimo de captar diferentes perfiles sociodemográficos y biográficos que aportaran pluralidad a las experiencias de victimización y afrontamiento analizadas. Los únicos criterios de exclusión utilizados fueron ser menor de edad y/o no residir en España. La muestra para este estudio estuvo compuesta por 14 mujeres y 10 hombres y el rango de edad se situó entre los 19 y los 53 años.

El proceso de captación de la muestra se llevó a cabo en dos etapas. En una primera fase se solicitó a diferentes entidades sociales de una variedad de provincias españolas, y con asiduo contacto con colectivos de migrantes y minorías étnicas y religiosas, su colaboración para captar entre sus usuarios/as personas voluntarias para ser entrevistadas sobre el objeto de estudio. De las más de 25 entidades contactadas, solo cinco consiguieron captar a personas interesadas en participar en dicho estudio. Estas asociaciones fueron: Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Juristas Afroeuropeos, Cruz Roja Valladolid, SOS Racismo y Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes (Málaga). Una vez realizada las primeras entrevistas, se solicitó a las personas participantes su colaboración para buscar entre su entorno a otras personas con vivencias similares que quisieran prestar

su testimonio. Fue a través de este procedimiento conocido como “bola de nieve” por el que más entrevistas se realizaron (15 casos). Hay que subrayar la gran dificultad del equipo de trabajo para obtener una cantidad mínima de testimonios.

Mediante una combinación de preguntas abiertas y abiertas guiadas se procuró un acercamiento a la problemática de estudio a través del abordaje de los siguientes ejes temáticos: incidentes racistas y/o xenófobos experimentados, impacto del incidente en el bienestar de las víctimas y sus entornos, acciones y medidas desplegadas por las víctimas tras el incidente, con especial atención en la gestión de la denuncia (si la hubiera) y evaluación de la asistencia recibida (si la hubiera), actuación de las redes de apoyo más cercanas, estado actual con relación al incidente vivido, y principales carencias u obstáculos existentes en el proceso de recuperación.

Cabe destacar que ya durante el trascurso de las primeras entrevistas el equipo de trabajo advirtió que eran múltiples los sucesos que las personas participantes podían describir motivados por el prejuicio hacia su origen/raza/etnia. Por esta razón, se les pidió que centraran su relato en aquellos sucesos que hubieran tenido mayor impacto en su bienestar. También de manera prematura, y orientados por las entidades contactadas, se advirtió del escaso número de individuos que denunciaron estos hechos ante las autoridades pertinentes. Por ello, durante los encuentros, se evitó utilizar términos como delito o crimen, para hablar en su lugar de incidentes.

El trabajo de campo se desarrolló de forma intermitente entre mayo de 2022 y abril de 2023. Debido a que las personas participantes residían en distintos puntos de la geografía española, las entrevistas se realizaron a través de llamada telefónica, algunas presencialmente y mediante aplicaciones de comunicación en línea como *teams* y *zoom*. Previa a los encuentros, el equipo de trabajo facilitó a las personas participantes una solicitud de colaboración donde se explicitaba el propósito del estudio y el carácter confidencial de los datos personales que pudieran revelarse durante la conversación, asegurando la anonimización de cualquier información que, con fines científicos, pudiera trascender en momentos posteriores. Así mismo, también se solicitó su autorización expresa para grabar en audio los encuentros, exactamente con la misma motivación. Finalmente, solo en dos casos no se autorizó la grabación de la conversación. A continuación, se dispone la tabla con información relativa al perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas, forma de contacto, incidentes racistas/xenófobos relacionados y duración de las entrevistas.

Tabla 1. Datos de las Personas Entrevistadas

Código Entrevista	Género	Edad	País Origen	Forma de Contacto	Incidentes Referidos	Duración entrevista (Minutos)
E1	Mujer	19	España (ascendencia China)	Bola de Nieve	Amenazas e insultos a través de redes sociales	35
E2	Mujer	36	Bulgaria	Bola de Nieve	Perfilación racial	25
E3	Mujer	33	Bulgaria (Gitana)	Secretariado Gitano	Perfilación racial y comentarios despectivos	56
E4	Mujer	46	Venezuela	Bola de Nieve	Insultos, amenazas por redes sociales	43
E5	Mujer	41	Marruecos	Cruz Roja	Falsa acusación penal, discriminación institucional	75

Código Entrevista	Género	Edad	País Origen	Forma de Contacto	Incidentes Referidos	Duración entrevista (Minutos)
E6	Hombre	23	España (ascendencia senegalesa)	Bola de Nieve	Perfilación racial, violencia policial	20
E7	Hombre	27	Senegal	SOS Racismo	Falsa acusación penal, violencia policial	33
E8	Mujer	33	Perú	Bola de Nieve	Discriminación en los servicios sociales	31
E9	Mujer	35	Venezuela	Cruz Roja	Discriminación laboral, discriminación en el acceso a la vivienda, comentarios despectivos	35
E10	Hombre	30	España (ascendencia China)	Bola de Nieve	Bullying, insultos por redes sociales	44
E11	Hombre	35	Argelia	Bola de Nieve	Insultos, perfilación racial, daños a pequeñas propiedades	16
E12	Mujer	33	Ghana	Bola de Nieve	Perfilación racial	27
E13	Mujer	24	España (ascendencia marroquí)	Bola de Nieve	Bullying, discriminación institucional	48
E14	Mujer	22	Ghana	SOS Racismo	Bullying, perfilación racial, insultos por redes sociales	32
E15	Hombre	53	Ghana	Bola de Nieve	Perfilación racial, discriminación en el acceso a zonas de ocio, insultos	24
E16	Mujer	32	Nigeria	Asociación Marroquí para la Integración de las Personas Migrantes	Hostigamiento y amenazas	21
E17	Hombre	46	Marruecos	Bola de Nieve	Comentarios denigrantes, fiscalización	44
E18	Mujer	44	Marruecos	Asociación Marroquí para la Integración de las Personas Migrantes	Amenazas, insultos, hostigamiento, daños a la propiedad	50
E19	Hombre	34	Senegal	Asociación de Juristas Afroeuropeos	Perfilación racial, insultos y revictimizaciones por parte de las FCSE	65
E20	Hombre	23	España (ascendencia senegalesa)	Bola de Nieve	Discriminación en el acceso a lugares de ocio, insultos por redes sociales	48

Código Entrevista	Género	Edad	País Origen	Forma de Contacto	Incidentes Referidos	Duración entrevista (Minutos)
E21	Mujer	37	R. Dominicana	Bola de Nieve	Mobbing, discriminación en el empleo y en el acceso a la vivienda	44
E22	Hombre	35	Pakistán	Bola de Nieve	Perfilación racial, comentarios denigrantes	23
E23	Hombre	45	Brasil	Bola de Nieve	Discriminación laboral, perfilación racial	37
E24	Mujer	42	Colombia	Bola de Nieve	Trato denigrante en los servicios sociales y mobbing	51

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en las entrevistas

La hermenéutica interpretativa (Dilthey, 1990; Silverman, 1993) ha constituido el marco analítico de los discursos extraídos durante las entrevistas. Esta elección se justifica en la reflexividad e intuición necesarias para describir y clarificar la experiencia tal como ella es vivida y narrada por los sujetos de estudios. Pero con una marcada diferencia respecto otros paradigmas: la interpretación y reflexión de la realidad y experiencia del otro se realiza en base a la posición que ésta ocupa dentro del espacio social que nos interesa analizar, buscando estructurar una interpretación coherente con el todo.

Las entrevistas fueron analizadas utilizando el método de discurso cualitativo secuencial (Hsieh y Shannon, 2005), constando las siguientes etapas: *codificación*: las palabras o frases que expresan la esencia del discurso son resaltadas, revisando renglón por renglón; 2) *subcategorización*: una vez que se ha efectuado la codificación, los códigos son reagrupados, dando lugar a un código conceptual o subcategoría con un mayor nivel de abstracción; 3) *Categorización*: nuevamente, se reagrupan las subcategorías en nuevas fórmulas conceptuales más abstractas, las categorías.

Dentro del apartado analítico se identificarán, en primer lugar, las estrategias de afrontamiento desplegadas, en tanto respuestas en el corto y medio plazo ante las experiencias racistas experimentadas. En segundo lugar, describiremos los procesos de desvictimización identificados como acciones sostenidas en el largo plazo cuyo fin es la redefinición de la identidad propia y agencia personal. De forma paralela, se reconocerán aquellas circunstancias y condiciones de vida que motivaron la adopción de un u otro tipo de estrategias de afrontamiento, así como el tránsito hacia la reconfiguración del estatus de víctima, entendiéndose que, en ambos casos, se trata de respuestas adaptativas ante las oportunidades y recursos que les ofrece su entorno. La identificación de estos elementos, en ningún caso, tiene el ánimo de descubrir patrones generalizables al conjunto de la población, pero sí pretende contribuir a una mejor comprensión sobre las contingencias sociológicas que favorecen el proceso de recuperación de las víctimas de racismo.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Antes de adentrarnos en el análisis de las distintas estrategias de afrontamiento y procesos de desvictimización identificados, y las condiciones de vida de las que devienen, se describirán brevemente aquellos elementos comúnmente compartidos en las experiencias analizadas. Esto nos lleva al primer hallazgo sustantivo. Habitualmente, los incidentes de odio

son abordados desde la incidencia de un acto o hecho aislado, excepcional, más o menos grave, en el que el daño se evalúa con relación a una única motivación, y cuya experiencia es interpretada con relación a un único grupo de referencia. Sin embargo, lo que se extrae de los discursos analizados son trayectorias vitales marcadas por un *continuum* de conductas prejuiciosas, con variable nivel de gravedad, en las que interactúan múltiples motivaciones y en las que, tal y como señala Meyer (2010), se utilizan diferentes grupos de referencia para comprender la experiencia de la victimización. El enfrentamiento de este tipo de incidentes se ve igualmente influenciado por la interseccionalidad de identidades y constricciones sociales, las cuales limitan la capacidad efectiva de los individuos y su entorno para afrontar estas experiencias.

El segundo hallazgo (esperado) fue comprobar cómo las estrategias de afrontamiento desplegadas por las personas participantes dependieron fundamentalmente de su grado de vulnerabilidad social, y no tanto de la evaluación del daño sufrido (Meyer, 2010). Aquellas personas con más recursos tuvieron más facilidades para resistir los efectos adversos del racismo. Por otro lado, quienes enfrentan múltiples desventajas sociales encuentran más obstáculos para el mismo fin.

Otro de los aspectos que llamó la atención del equipo de trabajo fue comprobar que ninguna de las personas entrevistadas utilizó los mecanismos dispuestos por las administraciones y organismos públicos, incluyendo los recursos del sistema judicial, tras episodios de esta naturaleza, más allá de la interposición de la denuncia, y solo en algunos casos. De hecho, al preguntar durante las entrevistas por la utilización de recursos tales como las OAV (Oficinas de Atención a las Víctimas), la mayoría de las personas afirmaron no conocer la existencia de estas oficinas ni sus funciones. Este resultado podría relacionarse con una carencia de información efectiva que no llega a las comunidades afectadas (FRA, 2017), limitando así el ejercicio de sus derechos, incluyendo el derecho a la desvictimización.

Aunque varios casos reconocieron haber recibido algún tipo de asistencia tras incidentes racistas, fundamentalmente desde asociaciones del tercer sector, estos casos han sido los menos, y el tipo de asistencia que se describe suele ser inmediatamente posterior al suceso, orientada a la contención emocional y al asesoramiento legal. A pesar de las evidencias sobre los beneficios asociados a la participación en programas diseñados bajo el supuesto de la transversalidad ecológica y la interacción multi-agentes (Marks, Woolverton, y Murry, 2021), las respuestas de las víctimas suelen desplegarse desde una lógica individual, en detrimento de las respuestas colectivas. Quiénes sí emprendieron acciones colectivas como respuesta a experiencias racistas/xenófobas parecen estar inmersos en etapas de recuperación más avanzadas.

Estrategias de afrontamiento

El análisis de las respuestas frente a la victimización por racismo y/o xenofobia se inicia con la descripción de aquellas acciones de resistencia orientadas a evitar posibles revictimizaciones y mitigar los efectos inmediatos de la victimización directa. En nuestra muestra, la mayor parte de los casos (quince), han planteado diferentes respuestas ante la victimización racista y xenófoba sin transitar hacia etapas posteriores de recuperación y resiliencia. No se trata de una postura deliberadamente adquirida, sino de un comportamiento asumido como resultado natural de las constricciones sociales experimentadas. Su capacidad de respuesta es menor porque su horizonte de posibles es muy reducido. Se trata de personas con un perfil altamente vulnerabilizado, en cuyas trayectorias confluyen múltiples matrices de desigualdad y discriminación acumulativas, padeciendo habitualmente situaciones de riesgo y exclusión social. Esta vulnerabilidad viene motivada por los siguientes factores:

irregularidad administrativa en el caso de población migrante, precariedad económica, escasa o nula presencia de redes familiares y sociales en España y dificultad para expresarse en la lengua del país receptor. Además, estos sujetos suelen pertenecer a colectivos cuya imagen social está fuertemente estereotipada en un sentido negativo (Craig-Henderson y Sloan, 2003). Habitualmente entienden su proceso de victimización como el precio que han de pagar por trabajar y vivir en España. Por tanto, la denuncia en estos casos no se contempla como un derecho, sino como un privilegio.

Estamos acostumbrados a este tipo de discriminaciones. Podemos llevarlas a las espaldas. (...) A mí no me interesa meterme en líos, yo quiero una vida tranquila, tener mi trabajo, mi casa, atender a mi familia... me alejo de esas historias. [E-11]

Aunque afirman hablar con su entorno más cercano sobre este tipo de sucesos, la verbalización de estos incidentes viene acompañada de una restricción emocional sustantiva. Cuando se interpelló a las personas entrevistadas por si expresaron abiertamente a su entorno las emociones que les produjo el/los incidentes/s, no solo inmediatamente después del suceso, sino tiempo después, la respuesta fue mayoritariamente negativa, aun percibiéndose un claro patrón de género. Las conductas prejuiciosas y discriminatorias son tan comunes en la experiencia de estas personas que el minimizar el impacto que les causa forma parte de la necesidad de adaptación a un entorno hostil, donde expresar la emociones podría percibirse como una vulnerabilidad peligrosa (Benner et al., 2018).

Con mis padres nunca he hablado del racismo, con mi hermano un poco más. (...) Supongo que no lo hacen para protegernos. Para ellos lo más importante es tener trabajo, que sus hijos estudien, que no nos falte de nada. (...) Fíjate que hace poco me enteré de que mi madre sufrió una agresión (insultos racistas) hace unos años, por una profesora del colegio donde íbamos yo y mi hermano, y me enteré hace poco por mi abuela. Ella jamás nos lo contó. [E-14]

No me permito detenerme en ese problema porque si te detienes en eso no avanzas. Todo el rato la gente tiene problemas (...) pero hay que seguir adelante. [E-15]

Búsqueda de contención emocional y asistencia psicosocial

Como parte de las estrategias desplegadas desde la lógica individual, encontramos varias personas (cinco casos) que mencionan haber recibido asistencia de contención emocional tras algún incidente victimizador. Asistencia que tiene lugar en los días y semanas posteriores al incidente. Es decir, no es sostenida en el tiempo. En todos los casos esta asistencia fue brindada por entidades sociales, de las cuales las personas entrevistadas eran frecuentes usuarias. Junto con la contención emocional, la escucha activa y el asesoramiento han sido los servicios más habitualmente descritos. Debido al alto coste psicológico que tiene para las víctimas las experiencias racistas y xenófobas (Herek et al., 1997; Craig-Henderson y Sloan, 2003; OSCE, 2021) se esperaba encontrar algún testimonio donde la ayuda psicológica profesional estuviera presente como estrategia de afrontamiento y tránsito hacia la desvictimización. Sin embargo, la falta de medios económicos para costear estos servicios y la saturación de los recursos públicos de atención psicológica aparecen como los principales escollos para acceder a este tipo de asistencia.

Me gustaría que ellos sí pudieran ir al psicólogo (se refiere a sus hijos pequeños) porque yo sé que ellos también lo han pasado mal por esta situación (su familia tuvo que trasladarse de municipio por el hostigamiento racista que sufrían en el pueblo donde vivían anteriormente), pero claro, es muy caro. En el colegio Mohamed iba unas horas con la orientadora, pero como ya va al instituto... [E-18]

No obstante, la falta o brecha de información efectiva entre las comunidades diana también es un obstáculo, pues la mayor parte de las personas entrevistadas negaron conocer los recursos de atención victimológica institucionales y sociales de acceso gratuito. Son las redes sociales y comunitarias la principal correa de transmisión de información y asistencia frente a los agentes públicos y privados. Si bien, también se evidencia la falta de recursos especializados en victimización entre estas mismas entidades, las cuales ofrecen servicios orientados a la contención y acompañamiento iniciales, en detrimento de la asistencia psicosocial sostenida en el tiempo, el asesoramiento jurídico continuado o la derivación hacia recursos institucionales (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). Así responde una de las entrevistadas a la pregunta de si alguna vez la entidad de la que ella era usuaria le ofreció ayuda psicológica o derivación a otros recursos de asistencia psicológica:

No, a mí nunca me lo ofrecieron y tampoco ir a otras asociaciones. (...) Me desahogaba con Isabel, con Patricia (las trabajadoras sociales), y así con otras madres también hablamos de las cosas que nos pasan, de los niños, el colegio, la familia... Es difícil que te entienda otras personas. [E-24]

Alteraciones en la cotidianidad y movilidad residencial

En esta subcategoría incluimos aquellas personas que, a raíz de sufrir un incidente racista, modificaron algún aspecto de su cotidianidad, habitualmente relacionado con cambios residenciales o evitación de zonas urbanas. Si bien, en estos relatos se advierte que, dicha respuesta no es tanto una estrategia para revertir el impacto de la victimización, como sí un intento de evitar posibles revictimizaciones. La evitación de aquellos espacios en los que fueron victimizados sea el tránsito de ciertas calles, zonas de ocio, o utilización del transporte público, han sido las modificaciones más frecuentemente referidas. En algún caso se ha mencionado cambios de municipio e, incluso, de país, motivados por un acuciante miedo a sufrir nuevamente racismo. Así se expresa una entrevistada quien, tras narrar continuas experiencias de discriminación desde muy temprana edad (comentarios hirientes sobre su tez negra, *bullying*, insultos, amenazas a su familia), decidió marcharse del país al cumplir dieciocho años.

Yo me marché de España en cuanto pude venirme a estudiar aquí (UK). ¿Para qué iba a quedarme allí? Llevo toda la vida esforzándome por sentirme española, incluso tuve que renunciar a mi nacionalidad de origen para tener la española, pero es que ya sé que allí nunca me van a aceptar. [E-14]

Las alteraciones de la cotidianidad también pueden ser resultado de un efecto de victimización indirecta tras ataques de especial virulencia a personas del entorno cercano:

Desde que nos pasó esto que te cuento de mi primo (un grupo de jóvenes le insultaron y amenazaron con improperios racistas en una parada del metro de Madrid) dije que ya yo no volvía por allá, porque también una compañera me comentó algo de una *bullá* con su hijo, casi lo agraden (...) pasé miedo, sí, intentaba ir hasta allá con alguna compañera y sola no he vuelto. [E-21]

Aunque habitualmente el entorno urbano se presenta como un espacio con mayor confluencia de riesgos y desigualdades (Utsey et al., 2000; Dos Santos Marques, 2023), el entorno rural no está exento de estos mismos incidentes, ofreciendo a las víctimas menos oportunidades para movilizar recursos. Además, se advierte que, en estas zonas, el hostigamiento y la fiscalización sobre los miembros de comunidades minoritarias puede llegar a ser incluso mayor que en las áreas urbanas:

Nos pintaron la puerta y la pared, también nos llegaron a romper un cristal con una piedra, que menos mal que no había nadie en casa (...). A mi cuñada y a mi cuñado los dejaron una cabeza de cerdo ahí, en la puerta de la casa y así un montón de basura (son musulmanes). Al final nos marchamos, sí, y nos vinimos para Cartagena. Yo allí temía por mi familia. [E-18]

También es mayor la presión social sobre las potenciales víctimas, haciéndolas aún más susceptibles a padecer revictimizaciones. El miedo ante posibles represalias si, por ejemplo, denunciaran, no obstaculiza únicamente la capacidad de reparación, a un mayor nivel de silencio a las víctimas y les impide visibilizar sus experiencias:

Era un pueblo pequeño, tres mil habitantes, nos conocíamos todos. Si yo denunciaba iban a saber que había sido yo o alguien de la familia. Lo sabrían, lo sabrían... Dejamos las cosas estar y luego ya nos cambiamos de pueblo. [E-16]

Estas experiencias denotan la existencia de lo que algunos autores han acuñado como geografías del racismo, de la muerte o geografías de la injusticia (Anderson, 2015; Schwartzman, 2019). Es decir, la percepción de que dentro del espacio urbano (aunque también se podría extrapolar a nivel intermunicipal) existen ciertas zonas de especial riesgo para las comunidades minoritarias por la alta incidencia de actos prejuiciosos y discriminatorios cometidos contra ellas. Si bien, algunos estudios acerca de la dimensión espacial del racismo impelen a que la filiación a una comunidad étnica, por sí misma, no es una variable que explicaría un patrón geográfico de los hechos prejuiciosos. Habría que considerar la intersección de otras categorías sociales tales como el género o la clase social en la jerarquización social del espacio físico (Schwartzman, 2019; Dos Santos Marques, 2023).

La interposición de la denuncia judicial

La denuncia judicial supone un marcador diferencial en las experiencias analizadas ya que rompe con la opacidad que acompaña a muchos de estos incidentes (Pina, Hernández y Galián, 2022). Se han denunciado agresiones físicas, verbales, amenazas y acciones discriminatorias por parte de agentes y organismos públicos. Sin embargo, otro tipo de acciones susceptibles de imputación penal o administrativa, tales como mensajes de odio en redes sociales, *bullying*, daños sobre la propiedad privada, discriminaciones en el acceso a la vivienda, trato laboral inadecuado, o problemas de convivencia vecinal, no han sido puestos en conocimiento de los agentes competentes.

Se ha de subrayar el abultado número de personas entrevistadas (dieciocho) que, tras vivir algún incidente de este tipo, no interpusieron denuncia alguna. Las principales razones que alegan tienen que ver con la falta de expectativas positivas en el proceso judicial, reconocidas en investigaciones previas (OSCE, 2021; FRA, 2017; 2022; Pina, Hernández y Galián, 2022). Se manifiesta un gran escepticismo en la utilidad de la denuncia. De buena cantidad de testimonios se extrae la frase “denunciar no sirve para nada”. Esta creencia, a su vez, está estrechamente vinculada con dos aspectos; por un lado, con la percepción de ser un proceso largo y tedioso y, por otro, con la impunidad de los victimarios. La percepción de que, al final del proceso las víctimas habrán gastado tiempo, dinero y esfuerzo para que finalmente no se sancione (o de forma excesivamente laxa) a los perpetradores de estos actos, es un importante elemento de disuasión.

Es que, aunque la policía te atienda y escuche, aunque tengas un buen abogado, “de pasta” y todo lo demás, nunca se condena estos actos. Te tienen que partir las piernas para que condene a alguien (...) si no hay lesiones, no condenan a nadie, y al final pierdes el tiempo y ellos se van de rositas. [E-4]

Aunque menos generalizado, en otros testimonios se advierte la preocupación por posibles revictimizaciones achacada a la alta presencia (percibida) de estereotipos y prejuicios negativos entre los agentes públicos (Craig, 2002).

Sabemos de muchos casos que la gente ha acudido a la policía y no ha hecho nada. No es un caso, ni dos. Desde el principio van a cuestionar lo que les vas a decir, van a hacerte quedar a ti como el malo para que la gente te trate así, que nadie se comporta así si tú no les haces nada... que lo otro (...) claro que hay prejuicio, pero mira si es la misma policía la que no te cree por tu color de piel o por tu acento, ¿qué podemos esperar? [E-19]

Entre la población migrante se suma, además, el miedo a las consecuencias legales, especialmente si no se tiene una situación de regularidad administrativa (FRA, 2022). La posibilidad de ser multados o la apertura de un expediente de expulsión empuja a este perfil de víctimas a rehusar la denuncia, encontrándose, paradójicamente, en una situación de mayor exposición a la discriminación y violencia.

Ni me lo pensé. ¿Cómo yo iba a denunciar si estaba en España sin el permiso? Según entro por la puerta de la comisaría, allá me hubieran echado del país (carcajada). [E-9]

El desconocimiento sobre la norma y el procedimiento judicial también desincentiva la denuncia. Se advierte una brecha de conocimiento estratégico en los casos sobre los que se podría aplicar el agravante por delito de odio. Insultos, amenazas, comentarios despectivos o incluso daño a pequeñas propiedades, es decir, cualquier forma de violencia que no implique daño o amenaza sobre la integridad física, no se entiende como susceptible de denuncia. Estas son las palabras de un participante a la pregunta de si en alguna ocasión pensó en denunciar a su jefe por los constantes comentarios y burlas racistas:

Me llamaba “chocolatito”, y me cantaba la canción esta... la del “negrito del África tropical...”, me decía “venga, trabaja como un negro para vivir como un blanco” (...) Bueno es que eso no va a ninguna parte, ¿no?, son comentarios, por eso no meten preso a nadie. [E-23]

Esta es la declaración de otra participante sobre si pensó denunciar comentarios y amenazas racistas que le llegaban a través de las redes sociales:

Ay, pero tú sabes que yo tenía comentarios racistas todo el tiempo, en redes sociales todo está permitido... ¿quién te va a tomar enserio acaso si tú vas a la comisaría diciendo me han insultado en Instagram? Nadie. [E-4]

Esta brecha se extiende al procedimiento de denuncia. Con asiduidad, las personas entrevistadas afirmaban no conocer los espacios, cauces, requerimientos y recursos de interposición de denuncia judicial, la posibilidad de entidades mediadoras, servicios como la justicia gratuita y, como ya se ha mencionado, los recursos gubernamentales de apoyo a las víctimas del delito. Entre las personas que sí denunciaron judicialmente (6 casos) se cumple con al menos uno de estos dos supuestos: 1) haber sufrido hechos de un mayor nivel de gravedad -agresiones físicas o flagrante transgresión de derechos fundamentales. 2) disposición de recursos que facilitaron la denuncia: situación administrativa regular/nacionalidad española, redes sociales densas y estables y alto nivel de cualificación y/o capital cultural.

Llama la atención, no obstante, que tres de las personas denunciantes, y las tres procedentes de África, lo hicieran como respuesta a una falsa acusación penal sobre ellas. Dos entrevistados fueron acusados de pertenencia a organización criminal por parte de la policía nacional, mientras, la tercera fue acusada junto con su cónyuge de maltrato a sus hijos menores de edad por parte de los servicios sociales, tras la denuncia de la directora del centro educativo donde estudiaban los menores.

Algunos que no entendíamos qué pasaba y no queríamos ir (detenidos) sí nos pegaron y nos amenazaban (...) tiraron la puerta abajo, era de madrugada y empezaron a pegar y a pegar, pero nadie nos decía qué pasaba. (...) Si fuésemos una persona de aquí eso no lo habrían hecho. Han abusado mucho de nuestro color de piel, de nuestro origen. No somos de aquí, no hay nadie que nos pueda defender. [E-7]

La pediatra dijo en el juicio que ella puso lo que la dijo la trabajadora social, que ella no tenía conocimiento sobre esas cosas, pero hizo un informe como que mi hijo tenía marcas por todo el cuerpo. Una doctora no puede preguntar a una trabajadora social lo que tiene que poner en el papel. [E-5]

Finalmente, estas tres personas fueron absueltas sin cargos, ni antecedentes, ni penalización económica alguna. Posteriormente, y asesoradas por diferentes entidades, decidieron emprender acciones legales contra los organismos responsables cuyo litigio aún no se ha resuelto. Aunque son solo tres los testimonios, en todos ellos es fácilmente identificable la confluencia de diversos marcadores sociales que atraviesan tanto sus experiencias de victimización como las estrategias de afrontamiento posteriores. Se trata de personas de escasos recursos económicos y con exiguas redes sociales en España por tratarse de migrantes de primera generación. Todas ellas pertenecen a grupos alta y negativamente estereotipados en España, personas procedentes de África Subsahariana, mujeres musulmanas y el colectivo de manteros, lo que las hace más susceptibles a ser revictimizadas dentro del sistema judicial (Fussell, 2014; Hall, 2014; FRA, 2022). Así mismo, presentaban en el momento de su acusación (y posterior denuncia) dificultades para expresarse fluidamente en castellano, lo que limita abruptamente la comunicación efectiva y la adecuada trasmisión de sus experiencias y derechos (OSCE, 2020; FRA, 2017).

Las otras tres personas que decidieron interponer una denuncia relataron diversos hechos relacionados con agresiones verbales, amenazas y discriminaciones por perfil étnico en zonas de ocio. Se destacan tres rasgos en el perfil sociodemográfico de estos sujetos: su juventud (menores de 35 años), su capital cultural (estudios superiores) y su pertenencia a colectivos, redes, asociaciones o plataformas enfocadas en la lucha antirracista. Es curioso comprobar cómo en estos casos la interposición de la denuncia ilustra una forma de vindicación personal ante sucesos recurrentes en su vida cotidiana. La siguiente cita pertenece a un entrevistado que decidió denunciar a una famosa discoteca de Barcelona por no permitirle la entrada en reiteradas ocasiones a él y a sus amigos, todas personas afrodescendientes:

Me han pasado cosas mucho peores que esto, pero mucho peores, ¿eh? (...) decidí denunciar porque me cansé, no podemos seguir tolerando que pasen estas cosas y no hacer nada. Hay que responder de alguna forma. Aunque no sirva para nada, si todos denunciáramos sería otra historia... [E-20]

De hecho, y a pesar de haber interpuesto denuncia, ninguna de estas personas manifestó expectativas positivas sobre el proceso judicial. Al contrario, en todos los testimonios se advierte una notable desidia y falta de confianza en el sistema de justicia. La denuncia llega por una situación de hartazgo, sin valorar tanto el resultado final del proceso. Así se expresa una de las mujeres entrevistadas sobre el proceso de denuncia tras haber interpuesto una por amenazas e insultos continuos en redes sociales.

A ver, te soy muy clara, yo sabía que esto no iba a llegar a nada, como te decía, que se iban a ir de rositas, pero hay un momento que tienes que decidir, y si no eres parte de la solución, lo eres del problema. (...) por lo menos, hemos obligado a esas personas a pasar por un procedimiento judicial y vernos allí delante. [E-1]

Implícitamente se persigue movilizar a los órganos competentes y a las personas victimarias para acabar con la percepción de impunidad de estas, tanto de cara a las

comunidades vulnerabilizadas, como a los grupos dominantes y visibilizar la experiencia de sus comunidades. Por tanto, la interposición de la denuncia obedece, de una parte, a un procedimiento acusatorio previo con la consiguiente trasgresión de derechos civiles fundamentales y, por otra, a una estrategia de lucha social y política por visibilizar la realidad de las minorías étnicas y migrantes.

Posiciones desvictimizadoras

La desvictimización por racismo debe entenderse como un proceso activo y consciente en el que las víctimas deciden resignificar sus experiencias e identidad. Ahora bien, desde los testimonios analizados, la desvictimización, más que como una meta -erradicar el estatus de víctima-, ha de entenderse como una postura o posicionamiento deliberadamente asumido. Debido a que el racismo es un problema estructural que seguirá afectando a las personas racializadas mientras las estructuras de poder, las políticas y las prácticas sociales racistas persistan, la desvictimización ha de entenderse como un cambio consciente en la respuesta de las personas ante las condiciones que favorecen la victimización (Hooks, 1995; Tatum, 1997; Hopes, Keels y Durkee, 2016). El “dejar de ser víctima” es inaplicable en el contexto del racismo estructural. Sin embargo, esto no significa que no pueda cambiar la manera en que se afrontan y narran estas experiencias. Se trata de un proceso en el que la persona adopta una postura resiliente, asumiendo una posición de agencia que le permite sobrevivir al racismo y reducir el impacto negativo de futuras experiencias discriminatorias (Ídem).

En nuestra muestra, son seis las personas que adoptan una posición desvictimizadora a través de la movilización de recursos (propios y externos) con el propósito, primero, de reconocer y dar a conocer sus experiencias racistas y, después, de resignificar sus vivencias. Adoptar esta postura implica una redefinición de la identidad de quienes han sufrido discriminación, no como receptores pasivos de opresión y de asistencia brindada por terceros, postura ampliamente extendida desde las agencias gubernamentales (OSCE, 2020; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Oberaxe, 2022). Este posicionamiento permite un reconocimiento abierto de las vivencias de opresión, y desde esa misma conciencia se busca encarar el futuro de forma similar a lo que algunas autoras reconocen como un proceso de sanación radical (Davis, 2019; Williams, 2020). A diferencia de enfoques que se centran únicamente en la reparación individual, la sanación radical aboga por un enfoque colectivo y culturalmente consciente, basado en el desafío a las estructuras racistas, la conexión comunitaria y el reconocimiento de la identidad étnico-cultural como fuente de fortaleza.

Es lo que soy, lo que son mis padres, lo que fueron mis abuelos. Estoy orgulloso de mi cultura, de mis culturas, porque mi familia procede de distintos países, de mi acento, de mis tradiciones, hasta de mi pelo (carcajada) que antes lo odiaba. [E-20]

Cuando alguien me hace un comentario racista, pienso en mis padres, en lo mucho que lucharon para que yo pudiera estar aquí. Eso me da fuerzas para seguir adelante y seguir luchando. (...) Ya no me detengo en el dolor. [E-8]

En nuestro estudio, quienes adoptan una postura desvictimizadora implementan estrategias de afrontamiento cívico-políticas, es decir, acciones orientadas a visibilizar, denunciar y sensibilizar sobre los incidentes y actos racistas. Estas líneas de actuación se despliegan a través de campañas de denuncia y concienciación en redes sociales o plataformas webs, participando en marchas y protestas pacíficas, colaborando en campañas y talleres de sensibilización sobre el racismo, a través de la filiación a entidades o grupos antirracistas, o desarrollando contenido digital relacionado con estas problemáticas. En

todos los casos estudiados, se trata de personas jóvenes, menores de 35 años, nacidas o socializadas en España, con trayectorias vitales marcadas por continuos actos prejuiciosos y discriminatorios contra ellas y su entorno, y con un alto nivel de formación. Un alto capital cultural confiere a los individuos una serie de conocimientos, competencias y recursos a través de los cuales otorgan significado a las experiencias vividas, a la vez que procura menor riesgo de TEPT (Marks, Woolverton y Murry, 2021). De forma similar -aunque no idéntica- opera el activismo como fuente de enseñanza sobre realidades complejas que, bajo una retórica de vindicación y justicia social, facilita el conocimiento, la reflexión y la de(construcción) de la identidad individual y colectiva, puesta en favor de la transformación social (Bebbington, 2005; Perry, 2014; Serrano, Martín y De Castro, 2019).

A veces en el instituto y así pensaba “ojalá no se notara que soy musulmana”, a veces rezaba por ser invisible. (...) Es difícil vivir en una sociedad donde hay racismo todos los días. Hoy celebro ser una mujer musulmana todos los días, aunque no lo hubiera logrado sin las compañeras de la plataforma (mujeres jóvenes musulmanas). [E-13]

Al mismo tiempo, visibilizar la realidad de sus comunidades e historia permite a las víctimas recuperar una parte del control sobre su vida y les orienta a la capacidad de toma de decisiones (Íbid.).

Allí fue la primera vez que me dieron voz, que me sentí reconocida. De verdad, para mí fue algo terapéutico. Se lo recomiendo a todo el mundo porque desde que llegué a la entidad (Asociación Marroquí) el trato fue maravilloso. (...) Es que de verdad que sí nos sentimos imparables. Por muchos problemas que haya, que son muchos, nosotras y nosotros nos sentimos imparables. Esta rueda ya no para. [E-13]

A mí me ha ayudado mucho y allí he conocido a gente maravillosa. Me ha ayudado de muchas maneras. Creo que, al principio, más que todo, me permitió expresar toda la rabia y todo el cabreo de muchos años sin sentirme juzgada, pero es mucho más; la gente que conoces, gente que te ayuda, gente a la que ayudas tú... somos como una pequeña gran familia. [E-1]

La acción colectiva puede contrarrestar de manera significativa las consecuencias adversas derivadas de contextos de privación, discriminación y exclusión social. Es importante destacar que la participación en movimientos sociales, por sí misma, representa una respuesta transformadora frente a las victimizaciones imparciales (Bebbington, 2005; Serrano, Martín y De Castro, 2019). La existencia de espacios de encuentro y emprendimiento común genera altas cotas de satisfacción personal al impulsar la articulación sinérgica de diversas dimensiones de la resiliencia (individual, familiar y comunitaria) (Perry, 2014; Serrano et al., 2019). Y, aunque a priori, este enfoque no es sustitutorio de recursos tales como la atención psicológica, tiene un impacto innegable en el bienestar de los sujetos de estudio.

CONCLUSIONES

El principal objetivo del manuscrito fue explorar las estrategias que las víctimas de racismo/xenofobia adoptan para mitigar el impacto de estos sucesos en su vida y si era posible transitar hacia un proceso de desvictimización, entendiéndose este como la superación del estatus de víctima. Sin embargo, uno de los primeros problemas identificados fue la dificultad de hablar de desvictimización como meta factible. La mayoría de las personas entrevistadas no han podido abandonar el estatus de víctima debido a barreras estructurales y sociales que impiden una reparación adecuada, tales como la irregularidad administrativa, la precariedad económica, o la falta de apoyo institucional efectivo. Además,

las estrategias de afrontamiento varían considerablemente según los recursos sociales y personales de las víctimas, en detrimento de explicaciones relacionadas con la gravedad de los incidentes padecidos. Las personas con mayor capital humano y redes de apoyo, como los jóvenes nacidos o socializados en España, suelen adoptar estrategias más ambiciosas y encaminadas a la reconfiguración positiva de su identidad étnico-racial. Sin embargo, la restricción severa de recursos en los casos de mayor vulnerabilidad obstaculiza la capacidad de enfrentar el racismo de manera efectiva, erosionando el bienestar individual y colectivo, y perpetuando el ciclo de la victimización.

Un cuestionamiento clave que surge de esta investigación es la insuficiencia de los recursos sociales e institucionales para apoyar a las víctimas en su proceso de recuperación. El desconocimiento sobre sus derechos, la escasa confianza en el sistema judicial y las barreras lingüísticas y culturales agravan esta situación, dejando a las personas racializadas sin un camino claro hacia la reparación del daño. En este contexto, el activismo y las redes comunitarias parecen ofrecer alternativas viables para la sanación y resistencia ante la discriminación racista. Si bien, más que como un fin, en un contexto de racismo estructural, la desvictimización ha de entenderse como una postura consciente y deliberadamente asumida por las víctimas, cuyo fin no es la reparación individual, sino la colectiva. En este punto, también es preciso repensar la eficacia de la implementación de los programas sobre prevención y lucha contra el racismo a nivel institucional frente al comunitario.

El estudio sugiere la necesidad de continuar investigando las condiciones socioeconómicas e institucionales que -interseccionalmente- determinan las respuestas frente al racismo/xenofobia, repensando las connotaciones que alcanza la victimización y desvictimización en un contexto de proliferación de los discursos y delitos de odio.

También, consideramos importante seguir investigando acerca de las geografías del racismo, analizando cómo los contextos urbanos y rurales influye diferencialmente en las experiencias de victimización y en la posibilidad de acceder a recursos de apoyo institucional y comunitario.

Los incidentes racistas y xenófobos se manifiestan en un continuum vital que atraviesa la experiencia individual y colectiva de miles, sino millones de personas, solo en nuestro país. Esta realidad genera un clima de miedo, inseguridad y desconfianza que socava la cohesión social. Prevenir y luchar contra estas ideologías y sus múltiples expresiones es una garantía de la calidad democrática en las naciones industrializadas.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa su profundo agradecimiento a las personas participantes por su valiosa colaboración en este estudio. Asimismo, extiende este reconocimiento a las entidades sociales y asociaciones civiles que con su guía y apoyo constante han enriquecido todo el proceso de investigación.

REFERENCIAS

Achutegui, P. (2017). Victimización por delitos de odio. Aproximación a sus consecuencias y a las respuestas institucional y social. *Revista de Victimología*, (5), 33-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6053620>.

- Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea [FRA] (2022). *Delitos de odio en Europa: un análisis de la legislación y la práctica*. Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2022-fundamental-rights-report-2022-opinions_es.pdf
- Ali, S. (2022). Managing racism? Race equality and decolonial educational futures. *The British Journal of Sociology*, 73(5), 923-941. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12976>
- Andreu-Fernández, A. (2017). *Víctima y desvictimización* [Tesis de doctorado]. Universidad Católica de Murcia. <https://repositorio.ucam.edu/bitstream/10952/2677/1/Tesis.pdf>
- Anderson, E. (2015). The White Space. *Sociology of Race and Ethnicity*, 1(1), 10-21. <https://doi.org/10.1177/233264921456130>.
- Baca, E. y Cábanas, M. L. (2003). *Las víctimas de la violencia*. Estudios psicopatológicos. Triacastela. Madrid. 2003.
- Baca, E. (2010). Presencia y apariencia de la víctima. En J. M. Tamarit (Ed.), *Víctimas olvidadas* (pp. 23-44). Tirant Lo Blanch.
- Bebbington, A. (2005). Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza. En I. Arriagada (Ed.), *Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza* (pp. 21-46). Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Benner, A. D., Wang, Y., Shen, Y., Boyle, A. E., Polk, R., y Cheng, Y.-P. (2018). Racial/ ethnic discrimination and well-being during adolescence: A meta-analytic review. *American Psychologist*, 73(7), 855-883. <https://doi.org/10.1037/amp0000204>.
- Bishop, T., Andrews, A., Becker, S., Martin, L., Mercer-Golden, B., Pérez-Santiago, M., Rogers, T., Wiggins, K., Sinnar, S. y M. German. (2021). Exploring Alternative Approaches to Hate Crimes, *Stanford Law School Law and Policy Lab, 2019-2020*. Stanford Law School. <https://law.stanford.edu/publications/exploring-alternative-approaches-to-hate-crimes/>
- Bonilla-Silva, E. (2010). *Racism without Racists. Color-Blind Racism and Racial Inequality in Contemporary America*. Rowman & Littlefield.
- Craig, K. L. (2002). Examining hate-motivated aggression a review of the social psychological literature on hate crimes as a distinct form of aggression. *Aggression and Violent Behaviour*, 7(1), 85-101. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(00\)00039-2](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(00)00039-2)
- Chakraborti, N. (2017). Responding to hate crime: Escalating problems, continued failings. *Criminology & Criminal Justice*, 18(4), 387-404. <https://doi.org/10.1177/1748895817736096>
- Craig-Henderson, K., y Sloan, R. (2003). After the hate: helping psychologists help victims of racist hate crime. *American Psychological Association*, 10(4), 481-490. <https://doi.org/10.1093/clipsy.bpg048>
- Davis, F. E. (2019). *The Little Book of Race and Restorative Justice: Black Lives, Healing, and US Social Transformation*. Good Books. https://www.academia.edu/71159935/The_Little_Book_of_Race_and_Restorative_Justice_Black_Lives_Healing_and_US_Social_Transformation
- Dilthey, W. (1990). The rise of hermeneutics. En P.Contero (Ed.), *Critical sociology*. Penguin Random House.

- Dos Santos Marques, A. C. (2023). Interseccionalidades nas pesquisas geográficas: diálogos entre geografias negras e geografias feministas na interpretação das realidades das mulheres negras. *Investigaciones Geográficas*, (65), 5-15. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2023.69745>.
- Duncan, D., y Hatzenbuehler, M. (2014). Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Hate Crimes and Suicidality Among a Population-Based Sample of Sexual-Minority Adolescents in Boston. *American Journal of Public Health*, 104(2). <https://doi.org/10.2105/AJPH.2013.301424>
- Echeburúa, E. y Cruz-Sáez, M.S. (2015). De ser víctimas a dejar de serlo: un largo proceso. *Revista de Victimología*, (1), 83-96. <https://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/9/2>
- European Union Agency for Fundamental Rights [FRA]. (2017). *Second European Union Minorities and Discrimination Survey. Technical Report*. European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2017-eu-midis-ii-technical-report_en.pdf.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2022). *Delitos de odio en Europa: un análisis de la legislación y la práctica*. European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2022-fundamental-rights-report-2022-opinions_es.pdf.
- Essed, P. (1991). *Understanding everyday racism. An interdisciplinary Theory*. Sage Publications.
- Evans, L., y Moore, W. L. (2015). Impossible burdens: White institutions, emotional labor, and micro-resistance. *Social Problems*, 62(3), 439-454. <https://doi.org/10.1093/socpro/spv009>
- Folkman, S. (2013). Stress: Appraisal and Coping. En M. D. Gellman, y J. R. Turner (Eds.), *Encyclopedia of Behavioral Medicine*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1005-9_215
- Fussell, E. (2014). Warmth of the welcome: Attitudes toward immigrants and immigration policy in the United States. *Annual Review of Sociology*, 40, 479-498. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071913-043325>
- Green, D. P., y Strolovitch, D. Z. (1998). Defended neighborhoods, integration and racially motivated crime. *American Journal of Sociology*, 104(2), 372-404. <https://doi.org/10.1086/210042>
- Gover, A.R., S.B., y Langton, L. (2020). Anti-Asian Hate Crime During the COVID-19 Pandemic: Exploring the Reproduction of Inequality. *American Journal of Criminal Justice*, 45, 647-667. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09545-1>
- Hall, N. (2014). Understanding Hate Crimes: Sociological and Criminological Perspectives. En N. Hall, A. Corb, P. Giannasi, y J. Grieve (Eds.), *The Routledge International Handbook on Hate Crimes*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203578988>
- Herek, G. M., y Berrill, K. T. (1992). *Hate crimes: Confronting violence against lesbians and gay men*. Sage Publications, Inc.
- Herek, G. M, Gillis, J. R., Cogan, J. C., y Glunt, E.K. (1997). Hate crime victimization among lesbian, gay, and bisexual adults: Prevalence, psychological correlates and methodological issues. *Journal of Interpersonal Violence*, 12(2), 195-215. <https://doi.org/10.1177/088626097012002003>

- Hope, E. C., Keels, M., y Durkee, M. I. (2016). Participation in Black Lives Matter and Deferred Action for Childhood Arrivals: Modern Activism Among Black and Latino College Students. *Journal of Diversity in Higher Education*, 9(3), 203-215. <https://doi.org/10.1037/dhe0000032>
- Hsieh, H., y Shannon, S. (2005). Three approaches to qualitative content analysis, *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277-1288. [10.1177/1049732305276687](https://doi.org/10.1177/1049732305276687)
- Hooks, B. (1995). *Killing Rage: Ending Racism*. Henry Holt and Company.
- Iganski, P. (2001). Hate Crimes Hurt More. *American Behavioral Scientist*, 45(4), 626-638. <https://doi.org/10.1177/0002764201045004006>.
- Iganski, P., y Lagou, S. (2015). Hate Crimes Hurt Some More Than Others: Implications for the Just Sentencing of Offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(10), 1696-1718. <https://doi.org/10.1177/0886260514548584>
- Lewis, J. A., y Grzanka, P. R. (2016). Applying intersectionality theory to research on perceived racism. En A. N. Alvarez, C. T. H. Liang, y H. A. Neville (Eds.), *The cost of racism for people of color: Contextualizing experiences of discrimination* (pp. 31-54). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/14852-003>
- Marks, A. K., Woolverton, G. A., y Murry, M. D. (2021). Xenophobia and racism: Immigrant youth experiences, stress, and resilience. En P. Tummala-Narra (Ed.), *Trauma and racial minority immigrants: Turmoil, uncertainty, and resistance* (pp. 51-68). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000214-004>.
- Meyer, I. H. (2010). Identity, stress, and resilience in lesbians, gay men, and bisexuals of color. *The Counseling Psychologist*, 38(3), 442-454. <https://doi.org/10.1177/0011000009351601>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2022). *El Modelo de las Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio, como herramienta de formación continua para la policía local*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe). https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/informe_clara.pdf
- Organization for Security and Co-operation in Europe [OSCE]. (2020). *Understanding the Needs of Hate Crime Victims*. Organization for Security and Co-operation in Europe. <https://www.osce.org/odihr/463011>.
- Organization for Security and Co-operation in Europe [OSCE]. (2021, 4 de mayo). *Model Quality Standards for Hate Crime Victim Support*. Organization for Security and Co-operation in Europe. <https://www.osce.org/odihr/485273>.
- Perry, B. (2014). What communities want: Recognizing the needs of hate crime targets. *Journal of Hate Studies*, 12(1), 9-37. <https://doi.org/10.33972/jhs.101>
- Pina Castillo, M., Hernández Prados, M., y Galián Nicolás, B. (2022). *La infradenuncia de los delitos de odio en España en 2022*. Está en tu mano. <https://estaentumano.org/recurso/informe-la-infradenuncia-de-los-delitos-de-odio-en-espana-en-2022/>
- Serrano Pascual, A., Martín Martín, M. P., y de Castro Pericacho, C. (2019). Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio-comunitaria y política en las estrategias de afrontamiento de la crisis. *Revista Española De Sociología*, 28(2), a75. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.75>
- Silverman, D. (1993). *Interpreting qualitative data: methods for analysing talk, text and interaction*. Sage.

- Schwartzman, F. (2019). Colour violence, deadly geographies, and the meaning of race in Brazil. *Ethnic and Racial Studies*, 43(6). <https://doi.org/10.1080/01419870.2019.1628287>
- Tatum, B. D. (1997). *Why Are All the Black Kids Sitting Together in the Cafeteria? And Other Conversations About Race*. Basic Books
- Thompson, C. E., y Neville, H. A. (1999). Racism, mental health, and mental health practice. *The Counseling Psychologist*, 27(2), 155-223. <https://doi.org/10.1177/0011000099272001>
- Utsey, S. O., Ponterotto, J. G., Reynolds, A. L., y Cancelli, A. A. (2000). Racial discrimination, coping, life satisfaction, and self-esteem among African Americans. *Journal of Counseling & Development*, 78(1), 72-80. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2000.tb02562.x>
- Williams, M. T. (2020). Microaggressions: Clarification, Evidence, and Impact. *Perspectives on Psychological Science*, 15(1), 3-26. <https://doi.org/10.1177/1745691619827499>